

Universidad del Sureste

Licenciatura en Medicina Humana

Materia:

Epidemiología I

Trabajo:

Plan de acción:

**Educación y prevención de enfermedades transmitidas por vector
(dengue, zika y chikungunya), Bajucú, las margaritas Chiapas.**

Docente:

Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Alumno:

Casto Henri Méndez Méndez

Semestre y grupo:

2° "A"

Comitán de Domínguez, Chiapas a; 08 de junio de 2020

Índice

Introducción.....	3
Justificación.....	4
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.....	5
Estrategias y líneas de acción.....	6
Tiempo.....	9
Cronograma de actividades.....	9
Lugar.....	11
Bajucú.....	11
Población en Bajucú.....	11
Edades de los ciudadanos.....	11
Viviendas e infraestructura.....	12
Educación y salud.....	12
Personas.....	13
Metas.....	13
Recursos.....	14
Supervisión.....	14
Análisis.....	15
Evaluación.....	15
Presentación de resultados obtenidos.....	16
Conclusión.....	18
Bibliografía.....	19

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Introducción

El plan de acción preventivo, es una herramienta que nos sirve para poder plasmar nuestras actividades y por consiguiente prevenir en nuestra población la patología destinada a estas medidas expuestas. Las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) representan un importante problema de salud pública en el mundo. Dentro de las ETVs, la más importante en México es el dengue, zika y chikungunya, la cual nuevamente se ha incorporado a la agenda de prioridades de atención debido a que la incidencia y el impacto sobre la morbilidad y mortalidad de la población han aumentado significativamente. El chikungunya se descubrió por primera vez durante un brote ocurrido en el sur de Tanzania en 1952. El virus zika se aisló por primera vez en 1947 en los bosques de zika (Uganda), en un mono Rhesus durante un estudio sobre la transmisión de la fiebre amarilla selvática. Aunque la infección en seres humanos se demostró por estudios serológicos en 1952 (Uganda y Tanzania), sólo hasta 1968 se logró aislar el virus a partir de muestras humanas en Nigeria. Dengue y dengue hemorrágico Cuatro serotipos de virus dengue (D-1, D-2, D-3 y D-4). Las enfermedades transmitidas por vector como dengue, chikungunya y zika, son enfermedades virales provocadas por la picadura de un mosquito (vector) infectado por un virus. El mosquito del género *Aedes Aegypti*, es el mismo vector que puede transmitir dengue, chikungunya y zika.

Actualmente no se aplican vacunas que protejan contra el dengue, zika y chikungunya, así como tampoco existe tratamiento específico y efectivo contra la enfermedad, por lo que el control de los vectores sigue siendo la única estrategia disponible para controlar y prevenir la transmisión de la enfermedad; de ahí la necesidad de reestructurar y fortalecer las estrategias de vigilancia y las medidas de control que han demostrado tener un impacto en la transmisión de la enfermedad.

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Justificación

En Chiapas y en la región perteneciente al distrito de salud III, las Enfermedades Transmitidas por Vector (ETV) representan un importante problema de salud pública. Se estima que cerca de 60% del territorio en donde residen más de 50 millones de personas, presenta condiciones que favorecen la transmisión de las ETV. Por ende la importancia de un buen plan de acción ejercida por el sector salud en colaboración de la población, es muy relevante poder dar a conocer la importancia, prevalencia, incidencia en nuestro país, estado, municipio, etc. Esto con el fin de tener a una población con una buena educación sanitaria. Y por lo tanto tener las medidas necesarias para su control y erradicación por lo tanto no presentar casos. En el lapso de este tiempo Enero 2020 – mayo 2020, no sé, ha presentado casos enfermedades por vector. Y por tanto es importante educar a la población, para prevenir caso de dengue, zika y chikungunya, en los posteriores meses para prevenir los casos o brotes. Claro ejerciendo estas medidas que propondremos y que se deben de implementar para la prevención de la misma.

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Objetivo general

- Educar e informar a la población local de los riesgos y de cómo mantener bajo control epidemiológico las enfermedades transmitidas por vectores dengue, zika y chikungunya.

Objetivos específicos

- Permitir a la población local a fácil acceso de la información acerca de los vectores que propaguen estas enfermedades.
- Mejorar el acceso facilitado a niños a través de la instrucción de los profesores.
- Continuar con el mejoramiento del control de las enfermedades mediante acciones del Programa y en participación mutua con la comunidad.
- Incrementar la calidad y cobertura de los sistemas de vigilancia epidemiológica con mediciones del impacto sobre las enfermedades y riesgos.
- Involucrar y movilizar a los pobladores de la comunidad local y regional, incluidos los servicios de salud locales, para que mejoren el compromiso para ejercer las medidas que permitan la ausencia del vector.

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
1 Reunión de trabajo con autoridades locales	<ol style="list-style-type: none">1. Invitación para realizar reunión por escrito previo.2. Establecer fecha, hora y lugar de la reunión.3. Presentar el plan de acción con las autoridades locales.4. Invitar a las autoridades a ser partícipes de este plan de acción preventivo.5. Exhortar a brindar la autorización para poder implementar las medidas.6. Proseguir con las estrategias previas a la autorización.
2 Reunión de trabajo con personal de salud local.	<ol style="list-style-type: none">1. Programar reunión con la clínica local, para el apoyo durante el plan.2. Pedir apoyo con ciertos materiales
3 reunión de trabajo con grupos de hombres y mujeres (de las edades jóvenes adultas y adultas)	<ol style="list-style-type: none">1. Programar fecha de actividad con los padres y madres de familia.2. Invitar por medios locales (perifoneo), la hora y lugar de concentración.3. Presentación de actividades del plan de acción

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

	4. Dar a conocer la importancia del plan de acción
4 El saneamiento básico y mejoramiento de la vivienda ajustado a cada situación y desarrollado por la comunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedir autorización para verificar las casa por probables criaderos del vector. 2. Iniciar vigilancia 3. Abarcar casa por casa a través de manzanas
5 La eliminación de larvas y criaderos es un lineamiento para evitar la presencia de vectores, por lo cual será necesario organizar, capacitar y conducir acciones en la comunidad que busquen un cambio cultural de la población	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descacharrizar los posibles criaderos 2. Exhortar a lavar, tapar y voltear probables criaderos que no estén el uso o que no sean indispensables en la familia. 3. Organizar e informar a las familias de la importancia de eliminar criaderos de los vectores.
6 La disminución de densidades de vectores complementa las acciones de prevención cuando se realiza para eliminar larvas sin presencia de casos de las ETV y evitar que las larvas se transformen en adultos; pero también es un instrumento del control	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exhortar a lavar, tapar y voltear probables criaderos que no estén el uso o que no sean indispensables en la familia. 2. Limpieza y reubicamiento de desechos para su eliminación
7 capacitar a docentes encargados en los niveles de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Invitar a los responsables de cada nivel o institución a una reunión

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

educación con los que cuenta la comunidad.

2. Pedir autorización por escrito para poder implementar las medidas de higiene para evitar el criadero de vector
3. Programar una reunión con los docentes que laboren por cada institución.
4. Capacitar a los docentes para la implementación correcta del plan de acción preventivo
5. Implementar cursos y talleres con los docentes especial para cada edad y nivel educativo

8 solicitar el apoyo de la presidencia municipal para el levantamiento y desecho de los criaderos y lo que se haya descacharrado

1. Solicitud de servicio de recolección de basura, en coordinación con las autoridades locales
2. Solicitar una reunión con el ayuntamiento municipal.
3. Programar servicios que se requerirán de parte del municipio
4. Solicitar capital para la ejecución del programa
5. Levantamiento de los desechos y materiales descacharrizados

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Tiempo

El presente plan de acción (preventivo) se llevara a cabo durante el periodo:
1 de junio al 20 de diciembre del 2020.

Cronograma de actividades

Fecha	Actividades	Material
1 de junio	Invitación para realizar reunión por escrito previo.	Plan de acción, carteles, rotafolio, pizarrón, plumones. Equipo para realizar la actividad (recurso humano), mesa, sillas, etc
2-10 de junio	Presentar el plan de acción con las autoridades locales.	
10-15 Junio	Reunión de trabajo con personal de salud local.	
15 Junio al 26 de junio	Reunión de trabajo con grupos de hombres y mujeres (de las edades jóvenes adultas y adultas). Realizando esta actividad con una clase de 20 personas por día.	
6 de julio al 15 de agosto	El saneamiento básico y mejoramiento de la vivienda ajustado a cada situación y desarrollado por la comunidad	

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

6 de junio – 15 de agosto	Iniciar vigilancia. Abarcar casa por casa a través de manzanas	
6 de junio – 15 de agosto	La eliminación de larvas y criaderos es un lineamiento para evitar la presencia de vectores,	
7- 16 de agosto	solicitar el apoyo de la presidencia municipal para el levantamiento y desecho de los criaderos y lo que se haya descacharrado	
20- 21 de agosto	Evaluación y supervisión de la primera etapa	
17 de agosto al 20 de septiembre	Capacitar a docentes encargados en los niveles de educación con los que cuenta la comunidad.	
20 de septiembre al 30 de noviembre	Seguir exhortando y educando a la nuestra población general. Efectuando una clase los lunes de cada semana	
20 de septiembre al 30 de noviembre	Mantener vigilancia de los criaderos dentro de la comunidad	
1-15 de diciembre	Recabacion, interpretación de datos y resultados obtenidos durante la aplicación del plan	
15- 20 de diciembre	Presentación de resultados del plan de acción con autoridades locales,	

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

	municipales, autoridades sanitarias del distrito III	

Lugar

Bajucú

Bajucú se localiza en el Municipio Las Margaritas del Estado de Chiapas México.

Población en Bajucú

Hombres	Mujeres
720 hombres	774 mujeres
Total de habitantes: 1494 pobladores	

Edades de los ciudadanos

Menores de 18 años	Mayores de 18 años	Mayores a 60 años
739	645	110
Total de habitantes: 1495 pobladores		

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Viviendas e infraestructura

Familias	Viviendas	Servicios e infraestructura	
283	267	Electricidad	97%
		Agua entubada	86%
		Drenaje	96%
		Radio, televisión	79%
		Refrigerado, lavadora	36%
		Automóvil	27%
		Teléfono, celular e internet	34%

Educación y salud.

Educación	Salud
<p>Niveles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preescolar • Primaria • Secundaria • Preparatoria (equivalente) 	Clínica rural IMSS. Núcleo básico

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Personas

Población

Hombres	Mujeres
720 hombres	774 mujeres
Total de habitantes: 1494 pobladores	
283 familias que conforman la población	

Menores de 18 años	Mayores de 18 años	Mayores a 60 años
739	645	110
Total de habitantes: 1495 pobladores		

Metas

1. Contar con una población educada y con una correcta información de los procesos que conllevan las enfermedades transmitidas por vector.
2. Liberar a la comunidad de criaderos una vez que hagamos la descacharrización.
3. Lograr que nuestra población sepa identificar posibles criaderos y poder limpiar los focos de riesgos
4. Conseguir que nuestra población pueda tapar, lavar, tirar y voltear.
5. Una correcta implementación de la información con los distintos tipos de edad.
6. Informar a nuestra población de una manera entendible y si es posible, dar a conocer la información con la lengua local.

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Recursos

Humanos	Materiales	Financieros
<ul style="list-style-type: none"> • 4 personas del ayuntamiento municipal. • 3 del distrito de salud III. • 4 de las personas locales • 3 (medico, y enfermeras de la clínica de atención local) • 17 de la UDS 	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Hojas • Periódico • Perifoneo • Pintura • Lápiz • Plumones • Cartulinas • Rorafolios • Periódico mural • Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un recurso económico de aproximadamente 50,000 pesos mexicanos para respaldar la proyección del trabajo.
31 personas		50,000 pesos

Supervisión

En base al trabajo y una vez que se realicen las actividades, este deberá ser supervisado por las instituciones como el distrito de salud III, la presidencia municipal, la universidad, y con las autoridades locales. Todo esto con la finalidad de ver si el plan de acción planteado, este cumpliendo con los objetivos que anteriormente nos planteamos, de esta manera poder evaluar nuestras acciones desde distintos puntos de vista.

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Es importante reportar los avances a las instituciones que nos estén apoyando a realizar las actividades, ya que deben de contar con esta información para evaluar y dar seguimiento a nuestras acciones en nuestro plan de acción.

Análisis

El presente plan de acción preventivo, nos mostrara una correcta implementación de las medidas necesarias. Y se cumplirán los objetivos que nos planteamos desde los objetivos generales y específicos e incluso las metas que nos trazamos.

Es muy importante poder realizar las actividades y que cada actividad se lleve a cabo en tiempo y hora. Pero es muy importante enfatizar que no tenemos presencia de casos actuales. Y nuestro plan de acción es con la finalidad de prevenir la presencia de mosquito que transmite las enfermedades y de los cuales es muy importante prevenirlos.

Evaluación

Este trabajo de evaluará en el 10 al 20 diciembre con la finalidad de ver nuestros logro acerca de nuestro plan abordado y de que debemos reforzar para evitar un brote y por tanto tener un control del vector en nuestra población que es Bajucú.

Es muy importante tener medidas ante un posible brote de dengue, zika o chikungunya. Se evaluara desde las acciones, logros, y trataremos las deficiencias que presentemos para evitar brotes.

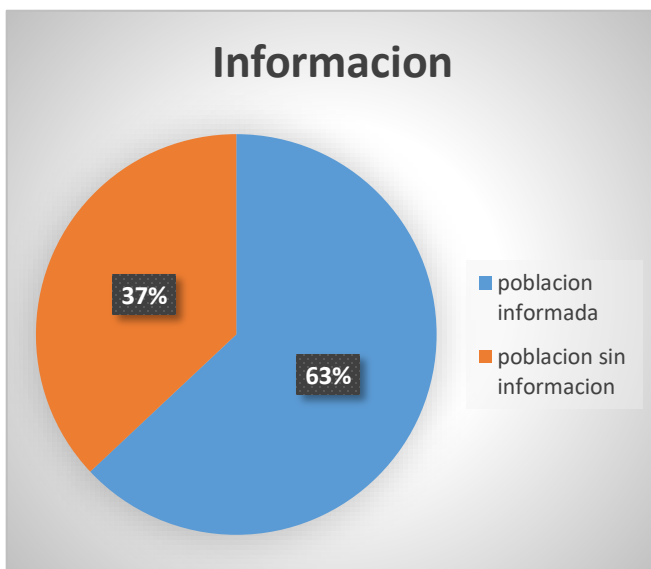
Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Presentación de resultados obtenidos



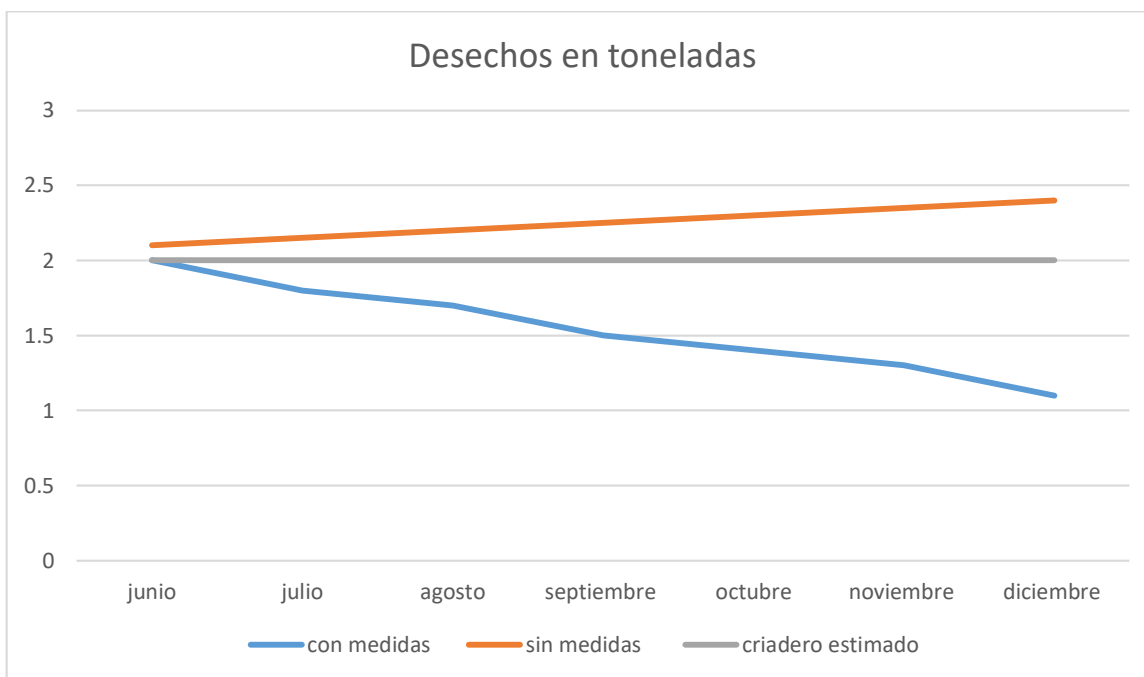
Al inicio de la aplicación de las medidas que propusimos, nos damos una idea de que tan desinformada esta nuestra población a estudiar. Es decir ahora podemos saber, de los avances de nuestro trabajo es decir que hemos hecho un gran avance ya que al no presentar casos. Nos enfocamos a las medidas y a la información para la población.



En base a los resultados, después de nuestras estrategias, hemos conseguido el objetivo que nos planteamos, de educar a nuestra población para mejorar los conocimientos acerca de la prevención de las enfermedades transmitidas por vector.

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos



También hemos llegado a cumplir el objetivo de limpiar los posibles criaderos haciendo énfasis en los controles sin o con medida con respecto a nuestra población.

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Conclusión

La importancia de la correcta implementación del presente plan de acción, es de suma importancia. Ya que es un medio para plasmar las actividades esenciales y primordiales que requerimos y que a través de este podremos, prevenir estas enfermedades y evitar la presencia de brotes. O bien, la podremos controlar en caso de que tengamos brotes. Y una de estas medidas es a través de la verificación del cumplimiento de las medidas que se sugieren. Lo cual una de las bases es tener a una población con buena educación sanitaria, esto será de gran impacto e incluso será la vía de prevención de otras enfermedades y no solo las transmitidas por vector. Es importante que los tres niveles de gobierno apoyen a la implementación del mismo, cabe recalcar que la cooperación de la población es la fuente clave de que el plan de acción se lleve a cabo.

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Bibliografía

- Secretaria de salud México.
<https://www.gob.mx/chikungunyadengue/articulos/enfermedades-transmitidas-por-vector-dengue-chikungunya-y-zika>
- Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades. Monitoreo de resistencia a insecticidas (adulticidas) utilizados en el programa de enfermedades transmitidas por vectores en México.
- OMS y OPS. Plan de acción sobre entomología y control de vectores 2018-2023. 56.o consejo directivo 70.a sesión del comité regional de la OMS para las américas. Washington, D.C., EUA, del 23 al 27 de septiembre del 2018.
- Secretaria de salud. Programa de Acción Enfermedades Transmitidas por Vector
- Localización de Bajucú, historia y cultura:
<http://www.nuestromexico.com/Chiapas/Las-Margaritas/Bajucu/>

Elaboró
Casto Henri Mendez Mendez

Autorizo
Dr. Cecilio Culebro Castellanos